



2022, "Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"



Oficio AJSG 2977/2022

Asunto: Comprobación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 2831/2022, AJSG 2652/2022 y AJSG 1658/2022 de fechas 27, 09 de septiembre y 30 de mayo del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para el licenciado José Luis Ortiz Bravo, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, para el desahogo del **Juicio Oral**, dentro de la causa penal causa penal **RI SLP CP 1017/2019**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo del Centro de Justicia Penal, a esta administración indica:

- El Audiencia presencial del 29 de mayo del 2022; se acordó el diferimiento para el **26 de septiembre del 2022**;
- En Audiencia presencial del 26 de septiembre del 2022, se acuerdo el aplazo de la Audiencia para el **7 de octubre del 2022**; por lo que se se solicita dejar sin efecto las fechas de los días 27 y 28 de septiembre del 2022.
- En Audiencia presencial los jueces José Luis Ortiz Bravo y María Sara de la Luz Bernal Ramírez el 07 de octubre del 2022, dieron cuenta de la ausencia de la Juez Talía Selene Pérez López, por encontrarse en incapacidad médica, razón por la cual se aplaza la celebración del Juicio, para el **03 de noviembre del 2022.**

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 10 DE OCTUBRE DEL 2022

LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ.

c.c.p. Lic José Luis Ortiz Bravo. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

